



BANCO AGRÍCOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTA SIMPLE DE ADJUDICACIÓN DE OFERTA SOBRE EL PROCESO DE COMPRA MENOR LA ADQUISICION DE SUMINISTROS SANITARIOS PARA LA PREVENCION DEL COVID-19 (REF. BAGRICOLA-DAF-CM-2021-0005)



ACTA NO. 2

En uno de los salones de reuniones del Banco Agrícola de la República Dominicana, ubicado en la Avenida George Washington No. 601, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 1:00 p.m. del 15 de abril de 2021, se reunieron los miembros Comité de Compras y Contrataciones de dicha institución debidamente constituidos y presidido por **Ricar M. Rodríguez H.**, en representación del Sr. **Fernando A. Durán P.**, Administrador General y Presidente del Comité, **Solangy V. Mejía Sánchez**, directora de Servicios Administrativos; **Ayestka M. González**, Gerente de Tesorería; **Marlyn Rosario**, directora de Legal; **Aridio Roque Deschamps** en representación de **Hipólito Bazil Suazo**, director de Planeación Estratégica; y **Roccio M. Meran**, directora de Recursos Humanos, en representación de **Keren González** encargada de la oficina de Libre Acceso a la Información; todos de conformidad con la convocatoria que les fuera realizada al efecto por el Presidente en funciones del Comité.

Antes del inicio a la reunión, la directora de Legal y miembro del Comité, Licda. **Marlyn Rosario**, verificó que existía quórum reglamentario necesario, de acuerdo con el artículo 36 del Reglamento de Aplicación 543-12, y dio formal apertura para tratar los asuntos que constituyen el orden del día.

El presidente del Comité y miembro, **Ricar M. Rodríguez H.**, tomó la palabra comunicando a los presentes que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

AGENDA

PRIMERO: APROBAR, si procede, el informe de evaluación de las ofertas técnica y económica, presentado ante la unidad de compras y contrataciones en fecha 07 de abril de 2021 por la sección de almacén y suministro en el marco del procedimiento por compra menor para la ADQUISICION DE SUMINISTROS SANITARIOS PARA LA PREVENCION DEL COVID-19 (Ref. BAGRICOLA-DAF-CM-2021-0005) por un monto programado estimado de RD\$207,260.00 (doscientos siete mil doscientos sesenta pesos dominicanos con 00/100).

SEGUNDO: ACOGER, si procede, la recomendación de adjudicación de oferta realizada por la sección de almacén y suministro en su informe de evaluación anteriormente referido, y, en consecuencia, **ADJUDICAR** el procedimiento llevado a cabo para la adquisición de los bienes licitados en el proceso de referencia BAGRICOLA-DAF-CM-2021-0005.

CONSIDERANDO: Que en fecha 24 de marzo del 2021 la directora de Servicios Administrativos, **Solangy V. Mejía Sánchez**, solicita al Sr. **Fernando A. Durán Pérez**, Administrador General del Banco, la aprobación para dar inicio al proceso licitación correspondiente para la ADQUISICION DE SUMINISTROS SANITARIOS PARA LA PREVENCION DEL COVID-19, por un monto estimado de RD\$207,260.00 (doscientos siete mil doscientos sesenta pesos dominicanos con 00/100) recibiendo dicha solicitud la aprobación requerida.



CONSIDERANDO: Que, en virtud de lo anterior, en fecha 25 de marzo del 2021, **Solangy V. Mejía Sánchez**, directora de Servicios Administrativos, solicitó a la Gerente de Tesorería, **Ayestka M. González**, la emisión del certificado de apropiación presupuestaria por un monto de doscientos siete mil doscientos sesenta pesos dominicanos con 00/100 (**RD\$207,260.00**).

CONSIDERANDO: Que, en consecuencia, en fecha 26 de marzo del 2021 fue recibido por la unidad operativa de compras y contrataciones el certificado de apropiación presupuestaria Núm. 2021/21, emitido por **Ayestka M. González**, Gerente de Tesorería, por un monto de **RD\$207,260.00** (doscientos siete mil doscientos sesenta pesos dominicanos con 00/100).

CONSIDERANDO: Que en fecha 29 de marzo del 2021, la sección de Compras y Contrataciones de la Dirección de Servicios Administrativos presentó a través de los portales web del BAGRICOLA www.bagricola.gob.do y el portal transaccional de la Dirección de Compras y Contrataciones Públicas (DGCP) www.dgcp.gob.do la convocatoria y el término de referencia para su difusión a los interesados a participar en el proceso de compra menor de referencia BAGRICOLA-DAF-CM-2021-0005.

CONSIDERANDO: Que en fecha 31 de marzo del 2021, siendo la 2:00 p.m., la sección de Compras y Contrataciones cierra el plazo de entregar las ofertas sobre el proceso de licitación anteriormente referido.

CONSIDERANDO: Que en fecha 31 de marzo del 2021, siendo las 2:00 p.m., la unidad de Compras y Contrataciones presenta a la directora de Servicios Administrativos, **Solangy V. Mejía Sánchez**, las propuestas recibidas físicamente y a través del portal transaccional de la DGCP para su apertura y firma, correspondientes a los oferentes 1) **EMPRESAS CABOD EIRL (RNC #130-01932-2)**; 2) **BROTHERS RSR SUPPLY OFFICE, SRL (RNC # 131-56150-2)**; 3) **AILYN PRODUCTS (RNC # 132-16608-6)**; 4) **GTG INDUSTRIAL (RNC # 130-29711-8)**; 5) **SOWEY COMERCIAL EIRL (RNC# 130-83370-2)**; 6) **MAXIBODEGA DEL CARIBE SRL (RNC# 131-13205-7)**; 7) **PMED PRODUCTOS MEDICOS DOMINICANOS, SRL (RNC# 131-03740-2)**; 8) **IMPORTADORA COAV SRL (RNC# 101-77796-6)**; 9) **GOLDEN GATES REAL ESTATE Y MANAGEMENT SRL (RNC# 131-94881-2)**; 10) **METRIC TOUCH SRL (RNC# 131-48725-4)**; 11) **CG BIOMEDICAL SRL (RNC# 131-86700-6)**; 12) **PROLIMDES COMERCIAL (RNC# 131-08436-2)**, las cuales se detallan a continuación:

NO.	OFERENTE	MONTO	OFERTA ECONOMICA Vs. CEF. RD\$207,260.00	TIEMPO DE DESPACHO	TOTAL BIENES REQUERIDO	MUESTRA SI/NO
1	IMPORTADORA COAV SRL	\$44,100.00	21%	INMEDIATA	INCOMPLETA	NO
2	METRICTOUCH SRL	\$45,000.00	21%	INMEDIATA	INCOMPLETA	NO
3	BIOMEDICAL SRL	\$61,500.00	30%	INMEDIATA	INCOMPLETA	NO
4	GOLDEN GATES SRL	\$163,406.40	79%	INMEDIATA	COMPLETA	NO
5	PMED PRODUCTOS MEDICOS DOMINICANOS, SF	\$179,478.00	87%	INMEDIATA	COMPLETA	SI
6	SOWEY COMERCIAL EIRL	\$179,838.00	87%	INMEDIATA	COMPLETA	SI
7	AILYN PRODUCTS	\$195,880.00	95%	NO ESPECIFICA	COMPLETA	SI
8	GTG INDUSTRIAL, SRL	\$204,258.00	99%	INMEDIATA	COMPLETA	SI
9	EMPRESAS CABOD EIRL	\$205,202.00	99%	INMEDIATA	COMPLETA	SI
10	BROTHERS RSR SUPPLY OFFICE, SRL	\$208,860.00	101%	INMEDIATA	COMPLETA	SI
11	MAXIBODEGA DEL CARIBE SRL	\$212,116.00	102%	INMEDIATA	COMPLETA	SI
12	PROLIMDES COMERCIAL SRL	\$237,736.00	115%	INMEDIATA	COMPLETA	NO

CONSIDERANDO: Que, en fecha 31 de marzo del 2021, una vez concluido el acto de recepción y apertura de las propuestas de los oferentes participantes, estas fueron remitidas a sección de Almacén y Suministro para la validación, evaluación y, de ser requerida, la subsanación del contenido de la documentación presentada.

CONSIDERNADO: Que luego de solicitar a la sección de almacén y suministro su evaluación y recomendación sobre las ofertas presentadas, el Sr. **Adon Ferreira**, encargado de dicha sección, en comunicación de fecha 07 de abril de 2021, dirigida a la directora de servicios administrativos, **Solangy V. Mejía Sánchez**, expresa que:

Cortésmente, le informamos que después de evaluar las muestras de las ofertas presentadas correspondientes a los materiales de Suministro

- **PMED PRODUCTOS MEDICOS DOMINICANOS, S. R. L:** La calidad de las mascarillas quirúrgicas, es aceptable, ya que notablemente el material es resistente, mientras que el alcohol 70 % de 32 onza su olor es concentrado y el gel antibacterial al 70 % es de buena calidad es espeso y muy buen olor, el monto de la oferta es de **RD\$179,478.00**
- **SOWEY COMERCIAL EIRL:** La calidad de las mascarillas quirúrgicas, no es aceptable, ya que notablemente el material no es resistente, mientras que el alcohol 70 % de 32 onza su olor es concentrado, el gel antibacterial al 70 % es de buena calidad es espeso y muy buen olor, el monto de la oferta es de **RD\$179, 838.00**
- **AILYN PRODUCTS:** La calidad de las mascarillas quirúrgicas, es aceptable, ya que notablemente el material es resistente, mientras que el alcohol 70 % de 32 onza no tiene olor y el gel antibacterial al 70 % no es de buena calidad es espeso, pero no tiene olor, el monto de la oferta es de **RD\$195,880.00**
- **GTG INDUSTRIAL, S. R. L:** La calidad de las mascarillas quirúrgicas, es aceptable, ya que notablemente el material es resistente, mientras que el alcohol 70 % de 32 onza su olor es concentrado y el gel antibacterial al 70 % no es de buena calidad, es espeso, pero no tiene olor, el monto de la oferta es de **RD\$204,258.00**
- **EMPRESAS CABOD EIRL:** La calidad de las mascarillas quirúrgicas, es aceptable, ya que notablemente el material es resistente, mientras que el alcohol 70 % de 32 onza su olor no es concentrado y el gel antibacterial al 70 % no es de buena calidad, es espeso, pero no tiene olor, el monto de la oferta es de **RD\$205,202.00**
- **MAXIBODEGA DEL CARIBE SRL:** La calidad de las mascarillas quirúrgicas, no es aceptable, ya que notablemente el material no es resistente, mientras que el alcohol 70 % de 32 onza su olor es concentrado y el gel antibacterial al 70 % es de buena calidad es espeso y muy buen olor, el monto de la oferta es de **RD\$212,116.00**
- **BROTHERS RSR SUPPLY OFFICE, SRL:** La calidad de las mascarillas quirúrgicas, es aceptable, ya que notablemente el material es resistente, mientras que el alcohol 70 % de 32 onza su olor es concentrado, el gel antibacterial al 70 % no fue evaluado por la razón de que este suplidor trajo jabón antibacterial para manos en vez de gel antibacterial, el monto de la oferta es de **RD\$208,860.00**

Dado lo anterior recomendamos la oferta de la empresa **PMED PRODUCTOS MEDICOS DOMINICANOS, S. R. L.** por un monto de **RD\$179,478.00** como la más conveniente, ya que tanto las mascarillas quirúrgicas, el alcohol y el gel antibacterial lucen de excelente calidad.

Atentamente,

ADON FERREIRAS
Encargado de la Sección de Almacén y Suministro.



CONSIDERANDO: Que luego de estudiar y evaluar las ofertas recibidas se determinó que las siguientes propuestas no ofertaron la totalidad de los bienes requeridos, quedando descartadas por no cumplir íntegramente con lo solicitado: 1) **IMPORTADORA COAV SRL (RNC# 101-77796-6); METRICTOUCH SRL (RNC# 131-48725-4); BIOMEDICAL SRL (RNC# 131-86700-6).**

CONSIDERANDO: Que luego de estudiar y evaluar las ofertas recibidas se determinó que las siguientes propuestas no presentaron muestras de los bienes requeridos, quedando descartadas por no cumplir íntegramente con lo solicitado: **GOLDEN GATES, SRL (RNC# 131-94881-2) Y PROLIMDES COMERCIAL SRL (RNC# 131-08436-2).**

CONSIDERANDO: Que luego de estudiar y evaluar las ofertas recibidas se determinó que las siguientes propuestas ofertaron la totalidad de los bienes requeridos y suministraron muestras de los mismos, quedando habilitadas para la evaluación de su oferta económicas.

NO.	OFERENTE	MONTO	OFERTA ECONOMICA Vs. CEF. RD\$207,260.00	TIEMPO DE DESPACHO	TOTAL BIENES REQUERIDO	MUESTRA SI/NO
1	PMED PRODUCTOS MEDICOS DOMINICANOS, SF	\$179,478.00	87%	INMEDIATA	COMPLETA	SI
2	SOWEY COMERCIAL EIRL	\$179,838.00	87%	INMEDIATA	COMPLETA	SI
3	AILYN PRODUCTS	\$195,880.00	95%	NO ESPECIFICA	COMPLETA	SI
4	GTG INDUSTRIAL, SRL	\$204,258.00	99%	INMEDIATA	COMPLETA	SI
5	EMPRESAS CABOD EIRL	\$205,202.00	99%	INMEDIATA	COMPLETA	SI
6	BROTHERS RSR SUPPLY OFFICE, SRL	\$208,860.00	101%	INMEDIATA	COMPLETA	SI
7	MAXIBODEGA DEL CARIBE SRL	\$212,116.00	102%	INMEDIATA	COMPLETA	SI

CONSIDERANDO: Que en el artículo 51 del Reglamento de aplicación No.340-06, sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación No. 513-12 Artículo No. 51, establece lo siguiente: "La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva."

VISTO: El Decreto No. 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012)) que aprueba el Reglamento de la Ley, sobre Compras y Contrataciones de bienes, servicios y obras.

VISTO: El manual de procedimientos de Compras y Contrataciones Públicas, emitido por la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas, aprobado el 27 de septiembre del año 2012;

VISTO: El manual de procedimiento para compras menores.

VISTO: El término de referencia para el presente proceso ADQUISICION DE SUMINISTROS SANITARIOS PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19 (REF. BAGRICOLA-DAF-CM-2021-0005).

VISTA: La Solicitud de autorización del inicio del proceso de compra menor, suscrita por **Solangy V. Mejía Sánchez**, directora de Servicios Administrativos, de fecha 24 de marzo del 2021, para la ADQUISICION DE SUMINISTROS SANITARIOS PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19 dirigida al señor **Fernando A. Durán Pérez**, administrador general del Banco.

VISTA: La solicitud de compra No. 7675 de fecha 03 de marzo del 2021, de la dirección de Servicios Administrativos.

VISTA: La certificación de existencia de fondos No. 2021/21 d/f 26 de marzo del 2021, emitida por la Gerencia de Tesorería por un monto estimado de RD\$207,260.00 (doscientos siete mil doscientos sesenta pesos dominicanos con 00/100).

VISTAS: Las Ofertas presentadas del presente proceso de compra menor de referencia BAGRICOLA-DAF-CM-2021-0005.



El Comité de Compras y Contrataciones del Banco, conforme a las atribuciones que le confiere la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado, modificada por la Ley 449-06, en lo indicado en el Artículo 26: "La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos." decide adoptar las siguientes resoluciones:

RESUELVE:

PRIMERO: APRUEBA el informe de evaluación de las ofertas técnica y económica, presentado ante la unidad de compras y contrataciones en fecha 07 de abril de 2021 por la sección de Almacén y Suministro en el marco del procedimiento por compra menor para la ADQUISICION DE SUMINISTROS SANITARIOS PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19, (Ref. BAGRICOLA-DAF-CM-2021-0005), este informe de evaluación forma parte integral del presente acto administrativo.

SEGUNDO: ADJUDICA la propuesta del oferente, **PMED PRODUCTOS MEDICOS DOMINICANOS, SRL** (RNC #131-03740-2), por un monto total de **RD\$179,478.00** (ciento setenta y nueve mil cuatrocientos setenta y ocho pesos dominicanos con 00/100) para la ADQUISICION DE SUMINISTROS SANITARIOS PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19, de referencia (REF. BAGRICOLA-DAF-CM-2021-0005)

TERCERO: ASIGNA a la Dirección de Servicios Administrativos responsabilidad del recibimiento conforme de los suministros para la prevención del covid-19 licitados en el proceso de referencia BAGRICOLA-DAF-CM-2021-0005.

CUARTO: ORDENA a la unidad operativa de compras y contrataciones notificar los resultados finales de este procedimiento de compra menor de referencia BAGRICOLA-DAF-CM-2021-0005 a las partes interesadas.

QUINTO: ORDENA a la unidad operativa de compras y contrataciones a realizar la publicación del presente acto en los portales web del Banco www.bagricola.gob.do y de la DGCP www.dgcp.gob.do.

Concluida esta resolución, se dio por terminada la sesión, en fe de la cual se levanta la presente acta que firman todos los presentes. En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Republica Dominicana a las 2:20 PM de la fecha indicada en el inicio de la presente acta.



Ricar M. Rodríguez Hdez.
Presidente



Marlyn Rosario
Directora de Legal
Miembro




Solangy V. Mejía S.
Directora de Servicios Administrativos
Miembro





Aridio Roque
En representación del Director de Planeación
Estratégica
Miembro



Ayestka Gonzales
Gerente de Tesorería
Miembro



Rocio Margarita Meran Sánchez
En representación de la encargada de la Oficina
de Libre Acceso a la Información
Miembro